



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

03 de marzo 2020
SCASC-090-2020

Señores Proveedores

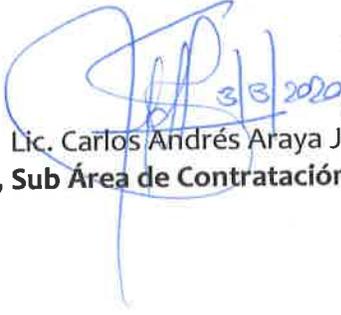
**ASUNTO: Aclaración para el proceso 2020CD-000113-2102 correspondiente a
"GRAPADORA SUBTICULAR, PORTA AGUJAS, AGUJAS GEL".**

Estimados señores:

Para lo que corresponda y como aclaración en las especificaciones Técnicas para el Cartel indicado en el Asunto; adjunto copia del oficio OA-084-20, suscrito por la Dr. Joaquín Bustillos Villavicencio, Jefe Servicio de Obstetricia, Hospital San Juan de Dios.

No omito manifestar, que demás condiciones se mantienen invariables.

Agradeciendo lo anterior, suscribe,


Lic. Carlos Andrés Araya Jiménez
Jefe a.i., Sub Área de Contratación Administrativa



Archivo
klindor



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Hospital San Juan de Dios
Sección de Gineco-Obstetricia y Neonatología
Teléfonos: 2547-8743
Correo electrónico: mvindasc@ccss.sa.cr

175 ANIVERSARIO HOSPITAL
San Juan de Dios

OA-084-20

02 de marzo de 2020

Kenia
Su atención. Modificación
al Cartel. 3/3/2020

HOSP. SAN JUAN DE DIOS
A.G.B.S-RECEPCION

3/MAR/2020 12:33

Carlos Bolaños de la Cruz

Licenciado

Carlos Andrés Araya Jiménez

Coordinador Sub-Área de Contratación Administrativa

Hospital San Juan de Dios

Asunto: Aclaración al cartel de compra 2020CD-000113-2102

Estimado Licenciado:

En atención a su oficio SCASC-075-2020, con respecto a la solicitud de aclaración a las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel, presentada por la casa comercial Electrónica y Computación Elcom S.A., visible en los folios 42 al 44. Le informo que después de analizada la información suministrada esta jefatura realiza modificación en las especificaciones técnicas del ítem 01 del proceso licitatorio 2020CD-000113-2102, quedando de la siguiente manera:

Ítem 01: Graparadora subcuticular precargada con grapas absorbibles con 30 unidades de un solo uso.

Código: 2-12-01-0319

- Dispositivo de material plástico grado médico
- Para aplicar grapas absorbibles en el espacio subcuticular para lograr el cierre de heridas.
- Cada aplicador de grapas debe de contener una precarga de 30 grapas absorbibles, suficientes para cerrar heridas de hasta 21 cm de largo.
- Consta de una palanca de accionamiento, una aguja doble biselada entregado de Grapas y un aproximador de tejidos en forma de pinza o boca de hormiga.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Hospital San Juan de Dios
Sección de Gineco-Obstetricia y Neonatología
Teléfonos: 2547-8743
Correo electrónico: mvindasc@ccss.sa.cr



- Grapa compuesta de ácido poliláctico y ácido poliglicólico que se absorbe por medio de hidrólisis en el Cuerpo, hasta su completa degradación y absorción en un plazo de 90 A 120 días.
- La grapa tiene forma de U con puntas hacia dentro en forma de arpón para lograr el agarre requerido en el cierre de la herida.
- Tamaño de la grapa de 5mm a 8 mm de largo, 3mm de ancho y 0.8mm a 1mm de grueso.
- Estéril.

Atentamente,

Dr. Joaquin Bustillos Villavicencio
Jefe Servicio de Obstetricia



Adjunto: Expediente de compra 2020CD-000113-2102 (45 folios)

Archivo